

“La *Guerra de la Triple Alianza*- 1865 a 1870- en la que Argentina, Brasil y Uruguay combatieron en contra el Paraguay, dio lugar a la venta de tierras públicas con el argumento de enfrentar los gastos de la pos guerra. Tal hecho produjo el establecimiento de latifundios, incluso en manos de extranjeros, desalojando a población campesina e indígena, dando lugar a brechas insalvables hasta hoy. El autor presenta el comportamiento de esa problemática desde los años 50 del siglo pasado.

El argumento es de actualidad y revela la contradicción de que el despojo de tierras se agudiza con el gobierno de Stroessner y prosigue en *democracia*”

Concentración agraria y conservación social

Una interpretación del Censo Agropecuario 2008

*Luis Ortiz Sandoval*¹

Resumen

Los rasgos de la distribución de la tierra en Paraguay se intensifican durante el régimen autoritario (1954-1989) y continúa durante el proceso de democratización (1989 -), bajo una modalidad político-institucional de legalización de la estructura agraria vigente: la certificación de la apropiación irregular de los terrenos por el mismo Estado, controlado por los sectores terratenientes para beneficio propio. La *desigualdad social* que resulta de esta situación no permite mecanismos de movilidad social, cuestionando incluso el principio meritocrático del estado y la democracia liberal.

La propiedad de la tierra se concentra y la estructura social agraria se reproduce, con un sector que acapara los recursos y las oportunidades, así como otro -la población campesina- desclasados y expulsados hacia los espacios urbanos generándose las bases de la exclusión y la pobreza.

Palabras clave

Estructura agraria – Concentración – Desigualdad social – Campesinos – Movilidad social – Exclusión

Introducción

El régimen de desigualdad de la propiedad de la tierra en Paraguay se ampara en una lógica de acumulación casi nobiliaria de privilegios. La modalidad en que grandes grupos de propietarios se enriquecieron, durante la dictadura stronista como en los años de la denominada “transición democrática”, fue concomitante con el régimen legal de protección de la propiedad inmobiliaria proveniente de la época decimonónica de venta de tierras públicas y aún vigente: la certificación espuria de la usurpación y la modalidad semi-feudal del derecho a la herencia, en ambos casos, establecidas desde el estado y como “razón de estado”.

¹ Sociólogo. Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Paris (Francia).

Dicho régimen *sirve de fundamento* a una estructura social de *extrema desigualdad* que perdura a través de las distancias sociales entre las categorías sociales, que no disminuyen por mecanismos de movilidad social, lo que pone incluso en tela de juicio la ideología meritocrática, principio constitutivo de las sociedades democráticas liberales.

Lógica de producción y desigualdad de distribución

La distribución de la tierra en Paraguay obedece a una lógica de concentración no-productiva de recursos productivos², tributaria de la permanencia de un esquema dual de producción agroexportadora: baja productividad económica de la actividad pecuaria en contraste con la alta productividad económica de la producción sojera, subordinada a la expansión económica brasileña. A su vez, el avance de los sistemas de producción agrícolas con fuerte inversión de capital tornó a la competencia por la tierra el fundamento para estrategias de reconversión de la hacienda tradicional, de modo que el avance del modelo sojero se complementa con la expansión del latifundio y la conformación de sistemas mixtos de producción (sojero-ganadero) presionando sobre las fincas campesinas minifundistas.

Los datos del Censo Agropecuario 2008 realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, muestran en primer término que hubo una disminución de las superficies menores a 100 hectáreas, que es donde se concentra la pequeña economía campesina, los campesinos enraizados (*mborihahu ryvata*) y los medianos propietarios. Al mismo tiempo el número de fincas de entre 100 y menos de 500 has. se incrementan en una tasa de 34,8% y en una tasa de 56% las fincas de 500 y más hectáreas. De un total de 289.666 fincas, 7.478 fincas, que corresponden a las de 500 y más has., concentran 27.807.215 hectáreas (2,6% del total de fincas con 85,5% del total de la superficie, 8.438.002 hectáreas más que en 1991), lo que significa que se apropiaron del 96,9% de las nuevas tierras habilitadas (8.709.338 has.). En la región oriental disminuye el número de fincas (mayor concentración para el modelo de producción sojera) y se incrementa en el Chaco (auge de la producción ganadera).

En términos de las superficies explotadas, entre 1991 y 2008 se incrementa levemente (2,9%) las fincas de menos de 5 hectáreas, probablemente como resabio de la pulverización de minifundios campesinos, disminuye la superficie explotada de los diferentes tipos de fincas ubicados entre 5 a 100 hectáreas y se duplica la dimensión de fincas explotadas entre 100 a 500 hectáreas (soja) y de 500 hectáreas y más (soja y ganadería). El principal fenómeno es el de la expansión en la región oriental de las fincas de 100 a 500 hectáreas (destinadas predominantemente a la producción soja) y en la región occidental de las superficies de 500 hectáreas y más (destinadas al ganado).

² La productividad de la tierra está dada por la relación producto-tiempo, lo que supone fuerte inversión de capital que hace posible la maximización de la ganancia económica por la reducción de costos. Históricamente, el principal costo de la gran propiedad en sociedades capitalistas industriales consistió en el fuerte gravamen fiscal, lo que llevó a la reducción de las dimensiones de los terrenos y al incremento de la productividad económica de los mismos. Ello fue a su vez uno de los mecanismos de redistribución específicos en esas sociedades.

CUADRO 1: SUPERFICIE DE FINCAS AGROPECUARIAS POR ESTRATOS

	Superficie total de las fincas	Estratos (Has)						
		Menos de 5	De 5 a menos de 10	De 10 a menos de 20	De 20 a menos de 50	De 50 a menos de 100	De 100 a menos de 500	De 500 y más
TOTAL PAIS 2008	32,527,075	238,013	416,702	685,381	620,016	459,555	2,300,193	27,807,215
TOTAL PAIS 1991	23,817,737	231,305	430,658	806,802	857,909	502,648	1,619,203	19,369,213
VARIACIÓN (%)	36.6	2.9	-3.2	-15.0	-27.7	-8.6	42.1	43.6
REG ORIENTAL2 008	13,782,464	236,954	416,064	683,318	607,863	415,623	1,658,925	9,763,716
REG ORIENTAL1 991	11,428,750	230,28	429,114	803,182	845,102	464,073	1,112,830	7,544,169
VARIACIÓN (%)	20.6	2.9	-3.0	-14.9	-28.1	-10.4	49.1	29.4
REG OCCIDENTAL2 008	18,744,612	1,058	638	2,063	12,153	43,933	641,268	18,043,500
REG OCCIDENTAL1 991	12,388,987	1,024	1,544	3,62	12,806	38,576	506,372	11,825,045
VARIACIÓN (%)	51.3	3.4	-58.7	-43.0	-5.1	13.9	26.6	52.6

Fuente: Dirección de Censo y Estadística Agropecuaria. Datos preliminares CAN2008.

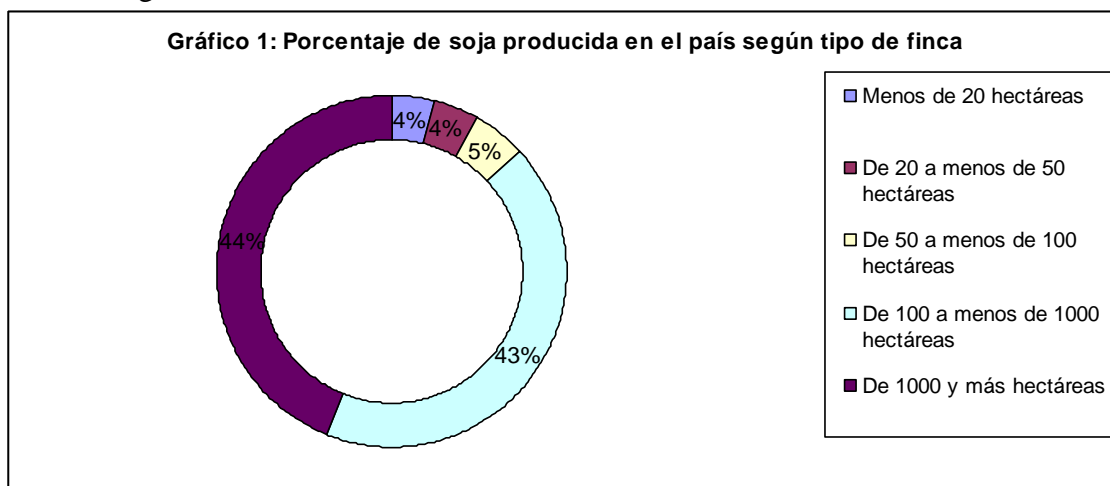
En términos del uso de la tierra, disminuye a escala nacional la cantidad de fincas destinadas a cultivos, pero aumenta la superficie cultivada. En la región oriental esta superficie se duplica en el periodo en cuestión (crecimiento del 102,5%). Por otra parte aumentan la cantidad de fincas con pastura: en ambas regiones el incremento es de más o menos 75% (72,7% en la región oriental y 83,3% en el Chaco). Ahora bien, la superficie destinada a pasturas se incrementa en la región oriental en un 10,2% mientras que en el Chaco este incremento es de 70,9%, lo que es un aumento considerablemente mayor. La *diferencia de productividad económica en términos del uso de la tierra* puede notarse en la diferencia de su utilización para el engorde y la producción agrícola. La pastura se utiliza en 54% de la superficie agrícola nacional mientras que solo 10% de ésta es destinada a cultivos. En la región oriental el 50% de la superficie agrícola es destinada a pasturas con fines de engorde animal, 25% a cultivos y 16% es remanente de capa boscosa. En la región occidental el 57% de la superficie se basa en pastura de engorde y 36,7% es tierra boscosa (diferencia con la región oriental explicada exclusivamente por el bajo uso agrícola del suelo chaqueño).

Por su parte, las fincas con más de 50 cabezas de bovinos aumentaron entre 1991 y 2008. Las fincas ganaderas que más crecieron fueron las que albergan mayor cantidad de cabezas de ganado, lo que equivale a decir que son las de mayores dimensiones en superficie. Entre las fincas que cuentan con 200 a casi 1000 cabezas, así como las que se alzan con 1000 y más cabezas, concentran aproximadamente 8.100.000 de animales, mientras que las de menos de 200 cabezas suman 2.459.000 animales en su conjunto (menos de un tercio de aquellas).

El avance de la soja: Régimen de propiedad y régimen de producción

La producción de la soja, bajo determinadas condiciones de producción (con fuerte inversión de capital) presenta mayor productividad y rendimiento económico. De 1991 al 2008 disminuye la producción de la oleaginosa en los minifundios al mismo tiempo que se incrementa levemente en las fincas de campesinos enraizados (50 a 100 hectáreas). Por su parte, aumenta considerablemente en las fincas de entre 100 y 1000 hectáreas, así como en las de 1000 y más hectáreas, éstas últimas con un crecimiento de 1753% en dicho periodo.

La mayoría de los productores de soja cultivan en menos de 20 hectáreas, lo que significa simplemente que cuantitativamente éstas son las fincas más numerosas³. Pero si comparamos la superficie de cultivo, las fincas de menos de 20 hectáreas abarcan apenas el 4% del total de hectáreas sembradas y que en los últimos 18 años disminuyó en un 11,1%. Las fincas de 20 a menos de 100 hectáreas abarcan el 9% del total de hectáreas sembradas de soja y se incrementan en un 50% entre 1991 y 2008. Por su parte, las fincas de 100 a menos de 1000 hectáreas reúnen el 43% del total de la superficie sembrada con un incremento de 416,5% en el periodo en cuestión, así como las fincas de 1000 y más hectáreas reúnen el 44% de la superficie con un crecimiento en el periodo de 1698,2%. En suma, estos dos tipos de fincas concentran en 2008 el 87% de la superficie de cultivo de soja a diferencia del 47,7% en 1991. Su incremento ha sido de magnitud sideral.



Fuente: Dirección de Censo y Estadística Agropecuaria. Datos preliminares CAN2008.

El incremento de la producción de la soja en los últimos 20 años, según datos de la Cámara Paraguaya Exportadora de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), y a pesar de años agrícolas de caída circunstancial del volumen, da cuenta de un proceso de territorialización de la producción de un cultivo que responde a la expansión económica del segundo productor mundial del grano, a saber, Brasil. Anteriormente la soja era dominio casi exclusivo de los departamentos de Itapúa y Alto Paraná, mientras que ahora se extiende a Canindeyú, Caaguazú, Caazapá, San Pedro y Amambay. Las tasas de rendimiento por hectárea presentan problemas de estimación, ya que, al darse la *transnacionalización* del territorio de la soja, en particular entre Paraguay y Brasil, la cosecha (y su volumen) está ligada a mecanismos de triangulación (importación y

³ Contrariamente a la interpretación del diario ABC Color, de que la mayor parte de la soja se produce en fincas de menos de 20 hectáreas. Ver: <http://www.abc.com.py/2009-04-18/articulos/513637/bajaron-concentracion-de-la-tierra-y-la-cantidad-de-las-fincas-productivas>

reexportación) para beneficio de las empresas brasileñas que logran menores tasas de gravamen fiscal mediante dicha operación (Morínigo, 2009: 70-71; Fogel, 2005: 68).

Cuadro 2: Producción anual de Soja

AÑO	TONELADAS	Incremento %
1989	1.070.116	
1990	1.741.635	62,75
1991	1.170.666	-32,78
1992	1.376.780	17,61
1993	2.008.941	45,92
1994	1.891.509	-5,85
1995	2.307.603	22,00
1996	2.408.428	4,37
1997	2.771.000	15,05
1998	2.988.201	7,84
1999	2.980.058	-0,27
2000	2.911.423	-2,30
2001	3.502.179	20,29
2002	3.546.674	1,27
2003	4.518.015	27,39
2004	3.911.415	-13,43
2005	4.040.828	3,31
2006	3.641.186	-9,89
2007	5.581.117	53,28
2008	5.969.166	6,95

Fuente: CAPECO, Estadísticas de Evolución de la producción de la soja, años 1989-2008.

En suma, la desigualdad de distribución de la tierra en el espacio rural es concomitante con la desigualdad de retribución a los factores de producción para la clase propietaria, evidenciándose la tendencia de expansión de los terrenos para pasturas como estrategia de competencia de baja productividad ante la expansión del territorio de la soja, de alta productividad. En ambos casos, el modelo es consecuente con un estado que favorece la baja productividad a través de exenciones fiscales, lo que en términos de política económica en los hechos es la consagración de la *producción latifundista ociosa*, a costa de una población campesina que se empobrece por mecanismos estructurales de exclusión.

Reproducción rural y desigualdad social

La crisis de la economía campesina no puede analizarse solamente por su relación con la economía gran-propietaria, sino por la transformación morfológica de ambos sistemas de producción, que compuestos de manera heterogénea cada una de ellas, configuran una dinámica de distribución de los recursos productivos en base a la modalidad de retribución del principal factor de producción del país: la tierra. A ello se suma la incidencia del estado en la política económica y agraria.

La sociedad campesina se configura sobre la base de su propia diferenciación social. Los *campesinos enraizados* (mboriahu ryvata) se mantienen a duras penas en zonas minifundistas tradicionales mientras que los *campesinos vulnerables*, en su mayoría los que se constituyeron durante la política stronista de expansión de la frontera agrícola, se hallan en proceso de retracción. La diferenciación social campesina es concomitante con

su territorialización, pues el sistema minifundista adquiere características particulares según colinde con el dominio sojero o el ganadero (Ortiz Sandoval, 2008: 63).

Las disminuidas dimensiones de las fincas campesinas colindantes con el modelo agroexportador, la carencia de tecnología sofisticada y la carencia de créditos para el desarrollo productivo⁴, son aspectos que minan el desarrollo capitalista campesino y lo detienen frente a sus vecinos terratenientes y *farmers*. Ante este cuadro, el régimen político durante la “transición democrática” fue más de ambigüedad que de democratización de las condiciones sociales de producción. Así, las acciones campesinas han tenido también una respuesta ambivalente: por una parte, consistieron en movilizaciones colectivas que impugnan el orden establecido (marchas, cortes de rutas y ocupaciones) mientras por la otra ejercieron conductas clientelistas de voto. En ambos casos, la reivindicación de la propiedad privada de la tierra, núcleo duro de la ideología oligárquica, así como la inserción individual en el mercado, encierra a los campesinos en la lógica subrepticia de dominación y minan el proceso de sus demandas.

La mayor productividad de la fuerza de trabajo paraguaya se halla en la actividad agropecuaria a pesar del proceso de urbanización de los últimos 20 años. Como indicara Fogel, la urbanización es más una salida campesina a la crisis, “hasta nuevo aviso”, que un proceso irreversible en abstracto. Basta acotar que, a pesar de la urbanización del país, no cambia la participación del sector primario en las exportaciones, cuya proporción alcanza más del 90% de las mismas (Fogel, 2005: 55).

Como corolario, procesos como la reforma educativa tuvieron lugar a contramano de un proceso de transformación económica y jugaron un papel ideológico de inflación de expectativas subjetivas para un mercado de trabajo estrecho, lo que puede constatarse con la desigualdad de desempeño educativo según las clases sociales. En efecto, si bien la masificación del acceso al sistema educativo entre 1997 y 2007 hizo posible el incremento de la escolaridad de las clases populares (como efecto de la reforma del sistema educativo), también se dio un incremento de la media de años de estudio de las categorías favorecidas de la estructura social, lo que en definitiva generó un proceso de *translación de la estructura de desigualdad educativa hacia arriba*. Ante una estructura de oportunidades estrecha, el resultado es la continuidad de la exclusión de los sectores con menor desempeño escolar y la mayor legitimidad de las clases favorecidas bajo el argumento del acceso universal a la educación para todas las clases sociales.

⁴ Andrew Nickson muestra de qué manera las instituciones crediticias nacionales fueron responsables del auge de los sistemas productivos *farmers-sojeros* y en detrimento de la economía campesina, al echar a andar mecanismos legalistas de concesión de créditos y que acentuaron las desigualdades en el espacio rural paraguayo. Véase: Nickson, Andrew; “Colonización brasileña en la Región oriental del Paraguay”, en Fogel, Ramón y Riquelme, Marcial; *Enclave sojero: merma de soberanía y pobreza*, CERI, Asunción, 2005

Cuadro 3: Media de Años de estudio según categorías socio-ocupacionales. Años 1997-2007.

Años	Categorías socio-ocupacionales								
	Altos funcionarios del Estado, FF.AA./Personal Directivo	Profesionales, Científicos e Intelectuales	Técnicos y Profesionales medios	Empleados de oficina	Trabajadores de servicios y Vendedores de comercio	Operadores de instalaciones y máquinas, Montadores	Oficiales, operarios y artesanos	Trabajadores no calificados	Agricultores y Trabajadores agropecuarios, pesqueros
1997	12	13	12	12	7	7	7	6	4
2007	12	16	12	13	9	8	8	7	5

Fuente: Encuesta integrada de hogares 1997-98 y Encuesta permanente de hogares 2007. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censo.

Conclusión

La propiedad de la tierra se concentra y la estructura de la propiedad de la tierra se conserva, lo que conlleva la reproducción de la desigualdad social en términos de cultura: el desplazamiento de la población campesina a los espacios urbanos como efecto de su desclasamiento genera mayor *distanciamiento social* entre las categorías de la estructura social y genera condiciones de segregación.

Por su parte, la inflación de las esperanzas subjetivas con respecto al mercado de trabajo y alimentada por el sistema educativo, es disimuladamente condescendiente con las clases dominantes otorgándoles argumentos de que su posición, en supuesta “igualdad de oportunidades”, es legítima y genuinamente retribuida. La población de origen no campesino de los espacios urbanos ve en el problema de la extrema desigualdad de la tierra un problema eminentemente “rural”: asiente la organización de la estructura social conservadora y refuerza hegemonícamente la desigualdad tras la representación de los campesinos como sujetos de discriminación.

Referencias

CAPECO, Estadísticas de la evolución de producción de soja: <http://www.capeco.org.py/estadisticas.php>

DGEEC, Encuestas integrada y permanente de hogares 1997-98/2007, Fernando de la Mora.

Fogel, Ramón y Riquelme, Marcial; *Enclave sojero: merma de soberanía y pobreza*, CERI, Asunción, 2005.

MAG–Dirección de Censo y Estadística, *Censo Agropecuario Nacional 2008*, Asunción.

Morínigo, José N.; *Auge de la producción rural y crisis campesina*, FONDEC, Asunción, 2009

Ortiz Sandoval, Luis; *Cultivar y cambiar. La cultura campesina ante la mercantilización de los espacios rurales en Paraguay*, FLACSO, México, 2008.

Tilly, Charles; *La desigualdad persistente*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 2003.